



Correos abrirá sus oficinas en las ciudades de Sevilla y Granada el festivo local, jueves 16 de junio, para facilitar el depósito del voto por correo

- El horario para realizar esta gestión en estas 23 oficinas será de 9 a 14 h
- Correos está poniendo todos los recursos tecnológicos, logísticos y humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales, que se están desarrollando con total normalidad

Andalucía, 15 de junio de 2022.- Correos abrirá 18 oficinas de Sevilla y 5 de Granada mañana jueves 16 de junio, festivo local en ambas ciudades, de 9:00 a 14:00 horas, para facilitar al máximo el depósito del voto por correo.

Las oficinas que abrirán en festivo en estas ciudades han sido designadas en función de la actividad generada por el voto por correo y solo llevarán a cabo gestiones relacionadas con este proceso.

Según el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central, **el plazo para el depósito del voto por correo para las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía finaliza el viernes, 17 de junio**, en el horario habitual de las oficinas de Correos en toda España y, **como máximo, hasta las 14 horas**.

Se recuerda que el solicitante tiene también la **posibilidad de hacer entrega del sobre con su voto a la cartería o cartero que les entregue la documentación electoral, en el mismo momento**, recibiendo un justificante acreditativo y evitándose de ese modo tener que ir a la oficina postal con posterioridad. Este procedimiento se enmarca en las medidas extraordinarias adoptadas por la Junta Electoral Central con motivo de la pandemia del COVID-19, para la protección de la salud de los votantes y del personal de Correos en las elecciones autonómicas madrileñas. El plazo límite para este procedimiento de entrega será, igualmente, hasta las 14 horas del 17 de junio.

Han sido **176.598** las **solicitudes** recibidas de ciudadanos que desean ejercer por correo su derecho al voto en estas elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía. Este dato supone un **incremento del 98%** respecto al último proceso electoral homologable celebrado el 2 de diciembre de 2018.

El proceso del voto por correo se está desarrollando con total normalidad. Correos está poniendo **todos los recursos tecnológicos, logísticos y**



humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales. En concreto, Correos ha realizado **341 contratos de refuerzo**, tanto para oficinas como para el reparto de envíos y las tareas necesarias en los centros logísticos.

Igualmente, se ha reforzado la atención a los ciudadanos en las **418 oficinas de que dispone en Andalucía** y se está potenciando el uso del sistema de **cita previa que ya está funcionando en 84 oficinas** de Andalucía.

Correos deberá asegurar la entrega de los sobres con votos en las respectivas mesas electorales en la jornada electoral del domingo, 19 de junio, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

